



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1-D00101-13 **Nº de plaza:** 4.....

Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad

Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología

Materias que componen el perfil: Nutrición y Dietética

Departamento: Farmacia y Ciencias de los Alimentos

Dedicación: Completa **Perfil Lingüístico:** No bilingüe

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 17 de Noviembre de 2023

Convocada Fecha BOE: 27 de Noviembre de 2023; **Fecha BOPV:** 4 de Diciembre de 2023

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

ASISTEN A LA REUNION:

Presidencia	María del Puy Portillo Baquedano
Secretaría	Enrique Echevarría Orella
Vocal 1	Catalina Picó Segura
Vocal 2	Celestino Santos Buelga
Vocal 3	Concepción María Aguilera García

De acuerdo con las bases de la Convocatoria y al artículo 16 de la Resolución 15/09/09 del Vicerrectorado de PDI (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la Universidad y en el tablón de anuncios donde ha tenido lugar la sede de las pruebas la propuesta del candidato/a para ocupar la plaza de referencia.



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CANDIDATURA PROPUESTA PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
FERNANDEZ QUINTELA	OLFREDO	16 278 738-M

RELACION DE CONCURSANTES

	Nombre y Apellido	1ª Prueba	2ª Prueba	TOTAL (Pruebas)	Euskera
1º	OLFREDO FERNANDEZ QUINTELA	64'5	30	94'5	8
2º					
3º					
4º					



De conformidad a lo previsto en la Resolución 15/09/09 del Vicerrectorado de PDI (BOPV 09/10/09), contra la propuesta de la Comisión de Provisión o de dejar desierta la plaza, las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de Junio de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo: María del Puy Portillo Baquedano

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: Enrique Echevarría Orella

VOCAL PRIMERO

Fdo: Catalina Picó Segura

VOCAL SEGUNDO

Fdo: Celestino Santos Buelga

VOCAL TERCERO

Fdo: Concepción María Aguilera García